Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE ESTADO DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 22 de Marzo de 2023

VISTO el expediente E- N° 19342/23 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsa abreviada N° 00001/23- RAF 1578, en concepto de adquisición de materiales e insumos destinados al edificio de la Secretaría de Estado de Hidrocarburos de la ciudad de Río Grande.

Que en número de orden 03 obra nota fundada N° 37/23 Letra: DGCAH y en orden 04 el autorizado de la autoridad competente para dar continuidad al trámite.

Que en número de orden 07 obra nota de pedido N° 01/23 autorizada, RAF 1578 y en número de orden 08 imputación preventiva.

Que resulta necesaria la presente contratación para el buen funcionamiento de las diferentes áreas dependientes de la Secretaría de Estado de Hidrocarburos de la ciudad de Río Grande.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se autoriza el llamado a contratación directa por compulsa abreviada.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l, N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 0188/23, Anexo II, Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capitulo I- inciso a)

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Leyes Provinciales N° 1301, N° 1400/22, Decreto N° 0188/23, Anexo II y Resolución SEC.HID. N° 49/20.

Por ello

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la contratación directa por compulsa abreviada N° 00001/23, RAF 1578, en concepto de adquisición materiales e insumos destinados al edificio de la Secretaría de Estado de Hidrocarburos de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa por Compulsa Abreviada Nro. 00001/2023, RAF 1578 según Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 0150UG, UC0150, RAF 1578, incisos 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 04/23

GTF
AG

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H.
Sec. de Estado de Hidrocarburos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE ESTADO DE HIDROCARBUROS

ANEXO I

DISPOSICIÓN DGAF N° 04/23

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 19342- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 1578 F.P. RAE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEC. HIDROCARBUROS **Apertura: 27/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015- Res. 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I,N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23
Anexo II, Resolución O.P.C. N° 1721 Anexo I – Capítulo I. inciso a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1578 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pintura Convertidor de oxido. Litro**			
>>	CONVERTIDOR DE OXIDO 3 EN 1 NEGRO X 4 LITROS	1.00		
2	**Thinner o aguarras. Lata x 10 lts**			
>>	Aguarras x 900 cc	2.00		
3	**TORNILLO T2. UNIDAD**			
>>	AUTOPERFORANTES T2 1x2 x 1/2	100.00		
4	**Disco de corte 178 x 1.6 x 22. Unidad**			
>>	DISCO DE CORTE PREMIUM 178X1.6X22 (AMOLADORA 7")	3.00		
5	**Estructural 40x40 por 1,6. UNIDAD**			
>>	Extructural 1.6MM x40x40x 6mts	4.00		
6	**Carro para Riel de Portón Corredizo. Unidad**			
>>	CARRO P/PORTON (A170)	1.00		
7	**Rueda para Portón Corredizo. Unidad**			
>>	RUEDA PARA PORTÓN CORREDIZO ACERO 50 mm	2.00		
8	**Pasador Portacandado. Unidad**			
>>	PASADOR PORTA CANDADO 140 mm	1.00		
9	**Riel DIN. METRO**			
>>	RIEL DIN 170 x 3 MTS	1.00		
10	**CHAPA ACANALADA. Unidad**			
>>	CHAPA ACANALADA GALVANIZADA X 7 METROS	7.00		
11	**PINCEL. UNIDAD**			
>>	PINCEL N° 7	3.00		
12	**Electrodo de 2,5 mm punta azul x kg**			
>>	ELECTRODOS 2,5 mm 6013 (punta Azul)	2.00		

T.S.A. Alicia E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H
Sec. de Estado de Hidrocarburos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE ESTADO DE HIDROCARBUROS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 19342- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 1578 F.P. RAE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEC. HIDROCARBUROS **Apertura: 27/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015- Res. 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I,N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23 Anexo II, Resolución O.P.C. N° 1721 Anexo I – Capítulo I. inciso a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1578 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto N° 674 art. 34 inciso 95
Plazo de Entrega:	según Resolución OPC N° 17/21
Mantenimiento de Oferta:	Decreto N° 674/11art. 34 inciso 47
Lugar de Entrega:	Pedro Giacchino N° 70 - Ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/03/2023 10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151 - 1er Piso -Ushuaia aganem@tierradelfuego.gov.ar - adrianaganem@hotmail.com

T.A. Adriana E. GANEM
Dirección Gral. Adm. y Financiera S.H
Sec. de Estado de Hidrocarburos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE ESTADO DE HIDROCARBUROS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 19342- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 22/03/23**
RAF 1578 F.P. RAE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEC. HIDROCARBUROS **Apertura: 27/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015- Res. 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I,N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23
Anexo II, Resolución O.P.C. N° 1721 Anexo I – Capítulo I. inciso a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1578 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151 - 1er Piso -Ushuaia aganem@tierradelfuego.gov.ar -			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	Decreto N° 674- articulo 34 - inciso 27- no se requiere garantía de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H.
Sec. de Estado de Hidrocarburos